#### Autoridades y personal II.

## NOMBRAMIENTOS. SITUACIONES E INCIDENCIAS

# MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de agosto de 1968 por la que se re-suelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en Juzgados municipales vacantes.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio visto el expediente nimo. Sr.; Con esta fecha este Ministerio visto el expediente instruído para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 del corriente mes, y teniendo en cuenta lo previsto en la Ley de 18 de marzo de 1966 y en el Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, con las modificaciones introducidas por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan, a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Don Gregorio Pascual Nieto.—Madrid número 25. Don Juan Alfonso Ibáñez de Aldecoa y Manrique.—Langreo (Asturias).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de agosto de 1968.—P. D., el Director general de Justicia, Acisclo Fernández Carriedo.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra con carácter interino Secretarios de Administración Local de segunda categoria a los señores que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el articulo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de segunda categoría que a continuación se relacionan.

tinuación se relacionan:

Ayuntamiento de Baga-Gisclareny (Barcelona, don José Ara-jol Vilarrubia.

Ayuntamiento de Valle de Tobalina (Burgos), don José Ruiz Gil.

Ayuntamiento de Campotejar (Granada), don Manuel Garcia Carrillo. Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama (Logrofio), don Primitivo Rincón Cerrada.

Ayuntamiento de Ocaña (Toledo), don Maraelino Mayo Castellanos.

Los Gobernadores civiles dispondrán la ins reión de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de las provincias respectivas, para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

teresadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días siguientes a la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o, en el plazo de quince días, también hábiles, si fuera de otra. Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades los funcionarios afectados por estos nombramientos, durante los seis meses siguientes a la publicación de los mismos.

Las Corporaciones interesadas por estos nombramientos debarán remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión y cese, en su caso, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 21 de agosto de 1968.—El Director general, Manuel Sola Rodríguez-Bolivar.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita

Exemo, Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las fa-Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber nasivo que corresponda previa propuesta reglamende haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamen-

taria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de agosto de 1968.—El Director general, Eduardo

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Relación que se cita

Policía don Angel Molinero Rodríguez. Policía don Angel García Rodríguez. Policía don Demetrio Esteban Manzanero. Policía don José Durán Martínez. Policía don Ciríaco Gómez García.

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 2115/1968, de 16 de agosto, por el que se nombra Rector de la Universidad de Bilbao a don Juan Echevarria Gangoiti.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, Vengo en nombrar Rector de la Universidad de Bilbao a don Juan Echevarria Gangoiti.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Co-ruña a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia, JOSE LUIS VILLAR PALASI

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 7 de septiembre de 1968 por la que se dispone el cese del Fiscal superior de la Vivienda, Subdirector general del Instituto Nacional de la Vivienda, don Emilio Alamán Ortega.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1147/1968, de 6 de junio, por el que se reguló la edad máxima para el desempeño de cargos de libre nombramiento, aplicable para el desempeno de cargos de hore hombramiento, aphicable a Organismos y establecimientos autónomos, vengo en disponer el cese de don Emilio Alamán Ortega, en el cargo de Fiscal superior de la Vivienda, Subdirector general del Instituto Nacional de la Vivienda, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Medid 7 de sontiembre de 1068

Madrid, 7 de septiembre de 1968.

#### MARTINEZ-SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.